



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Ingresos Públicos



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Cuarto Trimestre 2023

1. Papel e Impresión formulario Tasa General de Inmuebles.

La tarea consiste en la impresión aproximada de **140.000** hojas en papel **A4**, 75 g/m² o superior, extra blanco alcalino o similar. En cada hoja deberán imprimirse un formulario pre-impreso y datos variables:

- Formulario PRE-IMPRESO en offset 2 tintas FTE/1 tinta DSO. Muestra en archivo "BoletasTGI_Propuesta_SinDatos.pdf". Color: Pantone: 3395C. Verde claro: verde al 40%. Los grises están en 10% y 20%. Los textos en gris 80%.
- Datos VARIABLES impresos en láser (color negro) sobre el FTE del pre-impreso del pto. "a" de acuerdo a los Archivos "salimpre_XXXX.pdf" en **formato PDF**. Cada página del archivo corresponde a una página final impresa. El mismo es uno para cada lote.
- El resultado deberá ser similar al de la muestra del archivo "BoletasTGI_Propuesta6.pdf".
- La entrega deberá ser realizada en unidades/paquetes por lote, debidamente rotulados "LOTE XXXX – PAQUETE x DE n", para su rápida identificación. Para ello se enviará un detalle de los lotes en un archivo similar al descrito en "Listado de Broches.pdf". El lote es el número que está en el nombre del archivo en PDF.

2. Papel e Impresión archivos formato PDF A4 (Listado de Repartidores).

La tarea consiste en la impresión de archivos PDF, de una cara, siendo el total de hojas a imprimir **3.000** aproximadamente (blanco y negro), en papel **A4**, 75 g/m² o superior, extra blanco alcalino o similar.


C.P.N. EDUARDO TACCA
DIRECTOR DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Ingresos Públicos

3. Papel e Impresión archivos formato PDF A5 (Reconfección Masiva Hab. Especiales).

La tarea consiste en la impresión de archivos PDF, "BoletasRHE.pdf" de una cara, siendo el total de hojas a imprimir **300** aproximadamente (blanco y negro), en papel **A5**, 75 g/m² o superior, extra blanco alcalino o similar.

4. Papel e Impresión archivos Convenios A5 (CDM, CVN, RHE).

La tarea consiste en la impresión aproximada de **6.700** hojas en papel **A5**, 75 g/m² o superior, extra blanco alcalino o similar. En cada hoja deberán imprimirse un formulario pre-impreso y datos variables:

- a) Formulario PRE-IMPRESO en offset 2 tintas FTE/1 tinta DSO. Muestra en archivo "BoletasCONVENIOS_Propuesta_SinDatos.pdf". Color: Pantone: 3395C. Verde claro: verde al 40%. Los grises están en 10% y 20%. Los textos en gris 80%.
- b) Datos VARIABLES **impresos en láser** (color negro) sobre el FTE del pre-impreso del pto. "a" de acuerdo a los Archivos "Convenios_XXXX.pdf" en **formato PDF**. Cada página del archivo corresponde a una página final impresa. El mismo es uno para cada lote.
- c) El resultado deberá ser similar al de la muestra del archivo "BoletasCONVENIOS.pdf".
- d) La entrega deberá ser realizada en unidades/paquetes por lote, debidamente rotulados "LOTE XXXX – PAQUETE x DE n", para su rápida identificación. Para ello se enviará un detalle de los lotes en un archivo similar al descrito en "Listado de Broches.xlsx". El lote es uno de los campos a imprimir y se encuentra dentro del archivo de texto.


C.P.N. EDUARDO TACCA
DIRECTOR DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Ingresos Públicos



Plazos y observaciones:

Los archivos definitivos, correspondientes a los datos variables y el listado de broches, serán entregados al adjudicatario el día **Viernes 08 de Septiembre de 2023**, quien a partir de esa fecha podrá comenzar la impresión de datos variables en los preimpresos y deberá entregar el trabajo completo **antes de las 12 horas del día Martes 19 de Septiembre de 2023**, en la Dirección de Rentas, Salta 2951, Santa Fe.

Con el objeto de cumplir con la fecha indicada en el apartado anterior, el adjudicatario podrá comenzar los trabajos de impresión de pre-impresos correspondientes al ítems 1, inmediatamente después de recibida la Orden de Compra.

A su vez, el adjudicatario deberá entregar a la Municipalidad un lote de prueba (aproximadamente 100 boletas de TGI y 20 boletas para el resto de los tres ítems) a los fines de realizar un control de calidad previo a la impresión masiva. Este control se podrá realizar mediante el envío de imágenes escaneadas o archivos PDF. Cabe destacar que esto también podrá realizarse inmediatamente después de recibida la Orden de Compra, es decir previo a la fecha de envío de archivos definitivos.-

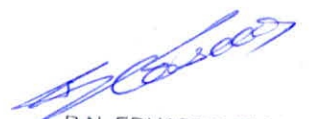
Importante:

Las cantidades expresadas son aproximadas. **La liquidación y pago se realizará según lo efectivamente impreso al valor unitario cotizado.**

Dada la íntima relación existente entre los ítems a cotizar, **la adjudicación se realizará en forma global a un solo proveedor.**

Los precios deberán contemplar todo lo que fuese necesario para lograr cumplir con las condiciones establecidas, como flete, acarreo, etc.

La Empresa debe contar con experiencia comprobable en la realización de pre-impresos y datos variables que incluyan código de barras y garantizar su lectura con los dispositivos de captura que usan habitualmente las entidades recaudadoras. Para dar cuenta de ello deberá brindar información y referencias respaldatorias.-


C.P.N. EDUARDO TACCA
DIRECTOR DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Ingresos Públicos

CANTIDAD ESTIMADA A IMPRIMIR

Resumen:

Ítems Aproximada	Concepto	Tipo de hoja	Cantidad
1	TGI (doble cara – una c/color)	A4	140.000
2	Listados Repartidores	A4	<u>3.000</u>
	Sub-Total	A4	143.000
3	RHE	A5	300
4	CDM – CVN – RHE	A5	6.700
	Sub-Total	A5	<u>7.000</u>
	Total Aproximado		150.000 Hojas


C.P.N. EDUARDO TACCA
DIRECTOR DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE



Municipalidad de Santa Fe
www.santafeciudad.gov.ar

TASA GENERAL
DE INMUEBLES

TGI

DUILIO ARIEL

2524 P:PB SANTA FE 3000

PADRÓN	CLAVE	CÓDIGO PAGOS LINK/BANELCO
01	85	2670 43
BOLETA	135944	LOTE 37

DATOS CATASTRALES

NOMENCLATURA CATASTRAL 0001631-658-000-U010	PARTIDA PROVINCIAL N° 1011031096800014	UBICACIÓN DEL INMUEBLE FRANCIA
SUPERFICIE TERRENO 20.38	SUPERFICIE MEJORAS 58	AVALÚO FISCAL MUNICIPAL 2.441.716,31
		ZONA INMOBILIARIA 4

IMPORTE TGI \$ 1.583,77	ADICIONAL POR BALDÍO \$ 0,00	INMUEBLE MANIFIESTAMENTE DETERIORADO \$ 0,00	UCVE \$ 0,00	IMPORTE MENSUAL \$ 1.583,77
----------------------------	---------------------------------	--	-----------------	--------------------------------

NO POSEE DEUDA EXIGIBLE AL 31/05/2023

Sujeto a revisión administrativa. No reviste el carácter de libre deuda. Podrá verificar la situación fiscal de su Padrón ingresando con padrón y clave en el siguiente link:
<https://www.santafeciudad.gov.ar/servision/contribuyentes/tasa-general-de-inmuebles-tgi/>

Liquidación según ordenanzas 12.226 y 11.962, modificatorias y complementarias. Si verifica diferencias en los datos catastrales consignados deberá concurrir para su actualización a la Dirección de Catastro de la Municipalidad de Santa Fe.
Esta boleta puede ser abonada hasta 180 días posteriores a su vencimiento adicionándose al momento del pago un recargo por mora mensual del 5%.

ADHERITE A BOLETA DIGITAL: ingresá a www.santafeciudad.gov.ar/contribuyentes
cargá tus datos y recibila en tu correo electrónico.

9 SEP 2023



ARIEL

PADRÓN
01 84

VENCIMIENTO
11/09/23

IMPORTE CUOTA
\$ 1.583,77

Este cupón no justifica el pago de obligaciones anteriores



000039411010081080658053000101109202300001583775

8 AGO 2023



FRAN

PADRÓN
01 84

VENCIMIENTO
10/08/23

IMPORTE CUOTA
\$ 1.583,77

Este cupón no justifica el pago de obligaciones anteriores



000039411010081080658051000101008202300001583771

7 JUL 2023



ARIEL

PADRÓN
01 84

VENCIMIENTO
12/07/23

IMPORTE CUOTA
\$ 1.583,77

Este cupón no justifica el pago de obligaciones anteriores



000039411010081080658048000101207202300001583775

PARA PAGAR ESTE TRIBUTO

CAJAS RECAUDADORAS MUNICIPALES

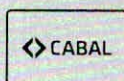
PALACIO MUNICIPAL
Salta 2951

CEMENTERIO
Blas Parera 5401

DEPÓSITO DE VEHÍCULOS RETENIDOS
Pte. Perón 3575

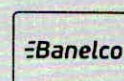
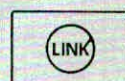
MEDIOS DE PAGO

Tarjeta de Crédito

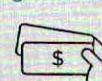


NUEVO BANCO DE SANTA FE

Tarjeta de Débito



Pago en Efectivo



CENTROS DE DISTRITOS

PAGOS EN EFECTIVO / TARJETA DE DÉBITO LINK

DISTRITO LA COSTA | Ruta 1 KM 2,7

DISTRITO NOROESTE | La Tablada | Tte. Loza 6970

DISTRITO SUROESTE | Boca del Tigre | Av. J. J. Paso y Dr. Zavalla

DISTRITO NORTE | Jardín Botánico | Av. Gorriti 3900

DISTRITO NORESTE | Av. Aristóbulo del Valle 9446

DISTRITO ESTE | Prado Español | Av. General Paz y Hernandarias

DISTRITO CENTRO | Estación Belgrano | Bv. Gálvez 1150

DISTRITO OESTE | Cementerio | Blas Parera 5401

INSTITUCIONES BANCARIAS (todas las sucursales)

BANCO CREDICOOP

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

BANCO BICA

BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO

OTROS MEDIOS DE PAGOS

CAJEROS AUTOMÁTICOS Y HOMEBANKING (con código de pago electrónico por Red Link y Banelco)

SANTA FE DE SERVICIO (pago en efectivo y tarjeta de débito link)

COBRO EXPRESS

RAPIPAGO

PAGO FÁCIL

BICA ÁGIL



SERVICIOS ONLINE

Las 24hs, los 365 días del año... desde cualquier PC, tablet o smartphone

¿Qué puedo hacer?

- Liquidar e imprimir los períodos vigentes y vencidos.
- Formalizar convenios, liquidar e imprimir cuotas vigentes y vencidas.
- Solicitar el asentamiento de pagos realizados que no figuran en su estado de cuenta.
- Solicitar el cambio de domicilio para el envío de su boleta.
- Realizar pagos en línea por plataforma Link.

¿Cómo accedo?

www.santafeciudad.gov.ar/contribuyentes

Padrón

Clave

ACEPTAR

El número de padrón y clave están al frente de esta boleta en el encabezado.



! También podés pagar con QR: escaneá el código de la boleta con la cámara o el lector de tu celular y seguí los pasos.



BÚSQUEDA DE PERSONAS
DESAPARECIDAS

Sistema de localización de personas
0800 333 5500

Missing Children Argentina
0800 555 3348



VIOLENCIA
DE GÉNERO

Si vivís situaciones de **violencia de género** o conocés a alguien que esté en esa situación llamá al:

144
0800 777 5000





Municipalidad de Santa Fe
www.santafeciudad.gov.ar

**REGISTRO MUNICIPAL DE
HABILITACIONES ESPECIALES**

RHE

Impreso 05-06-2023 10:11:36

CONTRIBUYENTE

ANGEL

25 DE MAYO

D:2 SANTA FE 3000

CÓD.REF.PAGO

NRO BOLETA

Nº PADRÓN

NRO BROCHE

CLAVE

100 3

1 365

00048603

3

200152710

DEUDA EXIGIBLE AL

31/03/2023

AÑO	CUOTAS												IMPORTE
2019	---	---	---	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	78919,91
2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	92125,22
2021	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	119303,69
2022	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	119184,00
2023	ENE	FEB	MAR	---	---	---	---	---	---	---	---	---	33330,00

Total s/desc: 442862,82

La Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe comunica que, se han detectado IMPAGOS los periodos que se detallan en la presente liquidación, con fecha de acreditación de pagos al 31/05/2023. Esta liquidación es válida para la cancelación por pago contado. De no optar por la opción contado, podrá formalizar un plan de pagos vía web o concurriendo a Ventanilla de Contribuyentes del Palacio Municipal o al Centro de Distrito más cercano a su domicilio.

Nº LIQUIDACIÓN

059757280

VENCIMIENTO

28 07 23

IMPORTE

442862,82

Esta boleta no justifica el pago de obligaciones anteriores. Carece de valor sin intervención de algún medio de pago autorizado.

Construyamos juntos una Santa Fe Capital
donde todos los barrios estén integrados



0800 777 5000

www.santafeciudad.gov.ar



Municipalidad de Santa Fe
www.santafeciudad.gov.ar

**REGISTRO MUNICIPAL DE
HABILITACIONES ESPECIALES**

RHE

Impreso 05-06-2023 10:11:36

MUNICIPALIDAD

ANGEL

25 DE MAYO

SANTA FE 3000

CÓD.REF.PAGO

Nº PADRÓN

10042343

00048603

Nº LIQUIDACIÓN

059757280

VENCIMIENTO

28 07 23

IMPORTE

442862,82

000039411310085010042343000202807202300442862827



Municipalidad de Santa Fe
www.santafecludad.gov.ar

CONVENIO DE PAGO
EN CUOTAS

CVN
CÓDIGO DE LA CIUDAD

20267169293

HORACIO

DR.E.ZEBALLOS

P: PA

CONVENIO

60109289

BOLETA

135356

Tasa General de Inmuebles

CÓD. REFERENCIA DE PAGO: 001088234

PADRÓN 0055569

Habiendo Ud. adherido al plan de pagos propuesto oportunamente, le hacemos llegar las cuotas que vencen en el **3er.** Trimestre de **2023**

Artículo: 10º) Decreto DMM 0076/2016 y modificatorias: "La caducidad del plan de financiación se producirá en forma automática, sin necesidad de notificación, requerimiento o intimación previa, por el atraso en el pago de dos (2) cuotas - consecutivas o alternadas -, tomándose exigible la totalidad del saldo de capital con más los correspondientes accesorios por mora".

MAYOR INFORMACIÓN: Palacio Municipal Ventanilla de Contribuyentes de 7:30 a 14 hs.

Nº LOTE 31

Este recibo no justifica el pago de obligaciones anteriores

0800 777 5000

Estamos haciendo una ciudad mejor.



CUOTA

5

PLAN

6

VENCIMIENTO

15/09/2023

IMPORTE

4817,37



000039411310081001088234000301509202300004817372